

ACTA N° 08 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 19 DE MARZO DE 2013

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores (a) concejales (a): Jacqueline Romero Inzunza, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Rodrigo Reus Granzotto, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 12 DE MARZO DE 2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Presentación y Aprobación Asignación Especial de carácter Transitoria, a personal Departamento de Salud.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Solicitud autorización Bonificación adicional por retiro voluntario, Ley N° 20.49 para funcionario Don José Néstor Figueroa Esparza.
 - 5.2.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal.
 - 5.3.- Aprobación y firma Convenio 22° Proceso del Programa de Pavimentación Participativa.
 - 5.4.- Aprobación Comodato Junta de Vecinos Villa Reserva Mahuidanche y Comité APR Reserva Mahuidanche.
 - 5.5.- Solicitud de anticipo de Subvención Sra. María Soto Espinoza, docente Liceo Ciencias y Humanidades.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIONES DE FECHA 12 DE MARZO DE 2013.
 - Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 12 de Marzo del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Oficio N° 04624, de fecha 5 de Marzo de 2013, de don Miguel Landeros Perkić, Prosecretario de la Cámara de Diputados, donde señala que el Diputado señor FUAD CHAHÍN Valenzuela, en sesión celebrada el día de hoy, en sala, ha requerido se envíe a Uds. Copia de su intervención, en la que solicita al señor Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, por intermedio del señor Ministro de Agricultura, informar a esta Cámara sobre los recursos contemplados para el año en curso en el Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros.

2.2.- Oficio GS N° 30, de fecha 7 de marzo de 2013, de la Secretaria Ejecutiva Comisión Nacional de Seguridad de Transito, que tiene como objetivo darles a conocer la entrada en vigencia del Decreto N° 200 del 16 Noviembre de 2011 que reglamenta los resaltes reductores de velocidad, publicados en el Diario Oficial el 5 de Noviembre de 2012 y la resolución N° 537 de 05 de Marzo de 2013, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones que aprueba las especificaciones detalladas del diseño de los resaltes reductores de velocidad y esquema tipo de señalización y demarcación.



Con el fin de garantizar su difusión y correcta implementación de la nueva normativa de resaltos reductores de velocidad, donde se incorporan varias modificaciones con respecto al Decreto N° 228/96, tales como: la ampliación de los criterios de justificación, la incorporación de otros tipos de resaltos (aceras continuas, plataformas y lomillos para pasajes), mejoramiento del diseño de los resaltos redondeados y de la señalización vertical, es en especial el tema de la modificación de algunas demarcaciones de los lomos de toro redondeados el que quiere de mayor difusión hacia los usuarios de tal forma de lograr familiarización previa con ellas. Documentos de apoyo en la página web www.conaset.cl

2.3.- Carta de fecha 14 de marzo de 2013, de Gestión Global, para invitar a participar de las pasantías internacionales enfocadas al perfeccionamiento de autoridades locales, con el fin de potenciar los conocimientos y competencias que impactan significativamente a la comunidad que representan.

- Pasantía Universitaria “Modelo de gestión del deporte a nivel comunitario en Cuba” 27 de Abril al 04 de mayo del 2013.

- Gira técnica “experiencia consolidadas de manejo de residuos de urbanos y eficiencia energética municipal avanzada” 02 al 12 de abril del 2013.

2.4.- Solicitud de fecha 04 de marzo de 2013, de Luis Fernando Almendra Collinao, domiciliado en Pitrufuquén, con fines de informar que actualmente se encuentra interesado en crear un proyecto radial en la comuna de Pitrufuquén, que pueda brindar a toda la ciudadanía entretenimiento e información, con funcionamiento en directo los siete días de la semana. Solicita que puedan entregar una ayuda económica para llevar a cabo el proyecto descrito en los puntos anteriores.

2.5.- Carta de fecha 11 de marzo de 2013, de la Sra. Angélica Gudenschwager G., Directora PROENTA - UFRO, para informar que con fecha 6 de marzo, ha sostenido audiencia con la Sra. Jeannette Rivera a fin de estudiar la posibilidad que los diez estudiantes de esta comuna que participan en PROENTA-UFRO, desde el año 2010, puedan continuar en el programa 2013. Cada uno de los niños es becado de manera compartida entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad respectiva. Esto significa un aporte Municipal de \$210.000 anuales y el apoyo para transporte entre Pitrufuquén y la Universidad.

Informa además que el desempeño y asistencia de los niños durante el año 2012 fue muy satisfactorio, quedando de manifiesto la alta motivación por asistir, responsabilidad y compromiso con su establecimiento y comuna.

2.6.- Carta de fecha, 11 de marzo de 2013, del Comité Pequeños Agricultores de Huefel, por la que solicitan una ayuda económica para una emergencia sanitaria de pozos sépticos rebalsados, esta situación tiene muy aporreados a los vecinos, ya que la limpieza de los mismos es muy cara, tiene un valor de \$50.000 por 2000 m3, y en general las familias deben pagar la limpieza de 5000 m3 aproximadamente.

Es por esta razón que solicitan un aporte económico de \$ 800.000, para cancelar parte del valor que cada familia debe pagar, alrededor de 20 familias y cada uno debe cancelar \$ 125.000.- Adjuntan listado de 20 familias afectadas.

2.7.- Carta de fecha 14 de Marzo de 2013, del Presidente de la Comunidad Indígena Felipe Colicheo, para solicitar la sede comunitaria Los Galpones en comodato, para cumplir con los requisitos y poder postular a los beneficios del Fondo Presidente de la República.

2.8.- Carta de fecha 13 de Marzo de 2013, de Carmen Gloria Aravena Acuña, Directora Regional Servicio de Cooperación Técnica, donde adjunta material promocional de los concursos “Capital Semilla Emprendimiento”, este fondo concursable busca promover el fortalecimiento de nuevas micro y pequeñas empresas que se encuentran en etapa inicial o que solo cuentan con una idea de negocio, apoyando a los emprendedores con financiamiento y capacitación para concretar sus proyectos.



La fecha de postulación es desde el 15 de Marzo al 2 de abril. "Capital Semilla Empresa" es un fondo concursable que apoya a micro y pequeños empresarios que buscan financiamiento capacitación para hacer crecer y/o consolidar sus proyectos, su fecha de postulación es desde 15 de Marzo al 3 de abril.

2.9.- ORD. N° 27 de fecha 18 de Marzo de 2013, de Mónica Rivera Vargas, Directora Administración y Finanzas, expone lo siguiente:

En reunión de Concejo de fecha 12/02/2013, quien suscribe informó que la Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufrquén mantendría pendiente la rendición de la segunda cuota de la subvención otorgada durante el año 2012.

Revisado los antecedentes disponibles, se constató que dicha rendición fue recepcionada por la Municipalidad de Pitrufrquén el día 04/02/2013, mediante Oficio N° 02 de fecha 25/01/2013, la que por una omisión involuntaria no se rebajó contablemente en dicha fecha. Sin perjuicio de lo anterior, la rendición de cuentas debió ser enviada por la organización dentro del plazo correspondiente (a más tardar el 31/12/2012), encontrándose su registro fuera de plazo.

* Concejal Sr. Marican, solicita autorización para ingresar un nuevo documento en el punto correspondencia

* Sres. Concejales autorizan unánimemente.

2.10.- Carta de fecha 15 de marzo de 2013, de los Concejales de la comuna, don Luis Esteban Marican Marican y don Rodrigo Reus Granzotto, donde solicitan acoger el siguiente petitorio, en representación de distintas familias del Comité de Pequeños Agricultores Bella Vista, de los sectores 2° Faja y Variante Bornand. La Presidenta Sra. Verónica Zambrano Romero, presentó solicitud con copia al Concejo Municipal con fecha 17 de diciembre de 2012, donde expresan posibilidad de arreglos de accesos (callejones) y la instalación de algunas alcantarillas, lo cual hasta el día de hoy nos se han realizado. Por este motivo realizaron visita en terreno a cada una de las familias y solicitan con urgencia programar un operativo en el sector y solucionar de una vez el problema de cada uno de los vecinos. Se identifican las familias afectadas.

INTERVENCIONES

2.1.- Oficio N° 04624, de fecha 5 de Marzo de 2013, de don Miguel Landeros Perkic, Prosecretario de la Cámara de Diputados.

- Sin comentarios.

2.2.- Oficio GS N° 30, de fecha 7 de marzo de 2013, de la Secretaria Ejecutiva Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito.

- Sr. Presidente informa que este documento fue derivado a los Directores de Secplan, Obras, Tránsito.

2.3.- Carta de fecha 14 de marzo de 2013, de Gestión Global.

- Sr. Presidente dice que este documento estará a disposición de señores Concejales interesados en participar, en Secretaría Municipal.

2.4.- Solicitud de fecha 4 de marzo de 2013, de Luis Fernando Almendra Collinao.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que esta solicitud pase a análisis de la comisión que corresponda.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que la carta es demasiado ambigua, no explica nada.

- Sr. Presidente, señala que no existe un proyecto y además se trata de una iniciativa privada.



2.5.- Carta de fecha 11 de marzo de 2013, de la Sra. Angélica Gudenschwager, Directora PROENTA – UFRO.

- Sr. Presidente, manifiesta que este tema está en vía de solución para suscribir un nuevo convenio.

* Concejal Sr. Salazar, consulta cuando estará listo el convenio.

- Sr. Presidente, señala que durante la primera quincena del mes de abril.

* Concejal Sr. Reus, dice que ojala todos los alumnos asistan a este programa y no la mitad, que sean responsables.

* Concejal Sr. Lizama, señala que están asistiendo los diez alumnos beneficiados, el problema es con dos alumnos del campo que no tiene traslado.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece la gestión de la municipalidad, serán beneficiados los niños del Programa PROENTA UFRO, está muy contento de poder entregar esta satisfacción a los niños que serán beneficiados con este convenio.

* Concejal Sra. Jacqueline Romero, manifiesta que era muy triste ver a las mamás y a los niños afligidos, está muy contenta que se haya llegado un buen término.

* Concejal Sr. Marican, comparte que se haya tomado cartas en este asunto, lamentablemente los apoderados tuvieron que demostrar su nostalgia y la tristeza que les embargaba, se alegra por la gestión realizada.

2.6.- Carta de fecha, 11 de marzo de 2013, de Elvira Saavedra Cocio, Presidenta Comité Pequeños Agricultores de Huefel.

- Sr. Presidente, señala esta situación viene del año pasado, hizo las gestiones en Aguas Araucanía, donde obtuvo una respuesta negativa, no disponen de un camión limpia fosa, y esto no tan solo sucede en Huefel, también en Mahuidanche, le mencionó a los vecinos que habían empresas particulares que hacen este trabajo, y que por intermedio de la municipalidad no podía apoyarlos, además considera que el monto de 800 mil pesos es muy alto.

* Concejal Sr. Salazar, señala que le gustaría informarse más sobre en qué consiste el proyecto.

* Concejal Sr. Lizama, señala que está de acuerdo con su colega Salazar, en el sentido de tener más antecedentes al respecto, ya que las soluciones de alcantarillado que ellos tienen son sin asesoría técnica, en el fondo son pozos, que no son ecológicos y no cumplen con la normativa. La solución no pasa por ir a limpiar, sino más bien por mejorar las instalaciones, tiene que contar con una fosa donde se almacena lo sólido y sale lo líquido con un sistema de drenaje. En Reserva Mahuidanche lo hicieron con empresas particulares y los costos no fueron tan elevados.

* Concejal Sr. Reus, sigue que a través del municipio puedan buscar a otro empresario para poder abaratar costos.

- Administrador Municipal Sr. Jaramillo, señala que conversó con la gente de este comité, y se contactó con algunos empresarios, ejemplo don Marcelo Gatica, quien se dedica a este tema y cobra por 2000 m³ \$ 40.000 en el sector urbano, referencialmente el precio que manifiesta el comité no es tan caro.

* Continúa Concejal Sr. Marican, respecto al aporte económico y con el respeto que se merecen los vecinos, considera que esta solicitud debe ser vía proyecto y para eso se necesita más información, considera que el tema no se debe zanjar en esta reunión, ya que no pueden someter a votación esta solicitud sin mayores antecedentes.

- Sr. Presidente, señala que el concejal Lizama conoce el rubro, el problema de ellos es que los pozos están colapsados, independientemente que técnicamente están mal construidos.

Solicita que el concejo se manifieste, aunque sea con un aporte menor, ya que se viene el invierno, suben las aguas y el problema se acrecienta.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que la solución deben darla ahora, conoce la situación de Mahuidanche, una tremenda contaminación que llega al río, considera que hay que buscar más adelante una solución definitiva para estos dos sectores. Aprueba el monto solicitado.



- * Concejal Sr. Lizama, no aprueba, prefiere tener mayores antecedentes y buscar una solución definitiva.
- * Concejal Sr. Pantoja, de igual forma que su colega Lizama, también necesita mayor información para poder sancionar. No aprueba.
- * Concejal Sr. Marican, señala que es un tema complejo, hay un tema de contaminación de las napas subterráneas y efectivamente se debe buscar una solución, no puede aprobar un aporte que no viene vía subvención, tiene toda la voluntad pero cuando se presente en regla. Ahora no aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, señala que debe ser consecuente y no puede aprobar, no existe un proyecto solo una idea. Además si Huefel está en estas condiciones, tal vez todo el sector rural este en la misma situación, cree que el Municipio debe hacerse parte, realizar un estudio y ver como ir solucionado los problemas que existen en el campo. No aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, de igual manera, cree que deben ver cuál es la situación real de Huefel, ver cómo están en los otros sectores y dar una solución mayor a través de un proyecto. No aprueba.
- Sr. Presidente, señala que la Municipalidad está trabajando en varios sectores donde existen comités de agua, para la construcción de casetas sanitarias, donde se puede exigir un proyecto, pero no es el caso de las zonas como Huefel u otros.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que en la carta aparecen cifras un poco lejos de la realidad, sobre todo en la capacidad de las fosas, es un problema sanitario mayor. Sugiere que la Municipalidad a través de funcionarios de la Secplac pueda visitar a cada una de las familias, ver cuál es la realidad y traer propuesta para un próximo concejo.
- Sr. Presidente, señala que definitivamente no se aprobó, pero queda el compromiso de la Municipalidad en poder enviar a los profesionales a supervisar.
- * Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que existen soluciones particulares de alcantarillados para viviendas, es una normativa vigente, y son de menor costos, puede entregar esquemas y complementar esta información con don Rodrigo Sandoval, para dar a corto plazo una solución.

2.7.- Carta de fecha 14 de Marzo de 2013, del Presidente de la Comunidad Indígena Felipe Colicheo.

- Sr. Presidente, solicita al Secretario Municipal de a conocer en qué situación se encuentra esta sede.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que no tuvo tiempo de revisar si la sede Los Galpones se ha entregado en comodato, aparentemente no, ya que la sede no está en un sitio Municipal, está en un sitio de vía pública que le pertenece al estado y lo administra la Municipalidad. Ellos van a postular a un proyecto como comunidad no como Junta de Vecinos, para implementación y lo necesitan para guardar algunas cosas.
- * Concejal Sr. Reus, solicita realizar una reunión en terreno como siempre lo han hecho cuando se entregan sedes en comodato, y por lo general siempre se entregan a las Juntas de Vecinos.
- Sr. Presidente, señala que al parecer tiene plazos perentorios para entregar el proyecto.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que el plazo de postulación es hasta el 28 de Marzo, vía On-Line.
- Sr. Presidente, señala que necesitan un documento, de lo contrario el proyecto no será viable.
- * Concejal Sr. Reus, solicita fijar una fecha para una reunión en terreno.
- * Concejal Sr. Marican, propone el día lunes 25 de Marzo.
- * En consecuencia se acuerda realizar reunión en terreno, con la Junta de Vecinos, y todas las organizaciones sociales del Sector de Los Galpones, el día 25 de marzo del año en curso a las 15:00 horas.

2.8.- Carta de fecha 13 de Marzo de 2013, de Carmen Gloria Aravena Acuña, Directora Regional Servicio de Cooperación Técnica.

- * Concejal Sr. Salazar, solicita difundir esta información a través del contacto comunal, ya que no todos viene a la UDEL y a Desarrollo Social.



- DIDECO, Sra. Amelia Riquelme, manifiesta que tiene fijado para el 27 de Marzo, a las 15:00 horas, una capacitación con don Andrés Huequilef, encargado de difundir este proyecto en la comuna.

2.9.- ORD. N° 27 de fecha 18 de Marzo de 2013, de Mónica Rivera Vargas Directora Administración y Finanzas.

- Sin comentarios.

2.10.- Carta de fecha 15 de marzo de 2013, de los Concejales de la comuna, señores Luis Esteban Marican Marican y Rodrigo Reus Granzotto.

- Sr. Presidente, señala que están trabajando en estos arreglos, a corto plazo tendrán todo listo.

En otro punto, solicita autorización a los señores Concejales, para escuchar el saludo del nuevo Comisario de la Quinta Comisaria de Pitrufoquén, Mayor Ramón Herrera.

* Señores Concejales autorizan.

- Mayor Ramón Herrera, hace su presentación como nuevo Comisario de la Quinta Comisaria de Carabineros de Pitrufoquén, manifiesta que en sus inicios trabajo en esta Región, Comuna de Capitán Pasten, ahora viene del extremo sur de Chile, de Porvenir.

Informa que están comenzando a funcionar, la semana pasada no se pudo venir a presentar por diversas reuniones en Temuco, dice que próximamente Pitrufoquén tendrá una nueva Prefectura, que se denomina la prefectura de Villarrica, que abarca el sector de Quepe. Señala que tiene todas las ganas de trabajar, considera que es muy importante trabajar con la comunidad, y en este sentido, ofrece la Comisaria con todo sus destacamentos para realizar acciones en conjunto.

Carabineros recientemente creó una dirección especialmente para trabajar con las Juntas de Vecinos, los funcionarios fueron a un seminario, a reforzar varias ideas que han ido trabajando, como las Juntas de Vigilancia, y le gustaría retomar una idea que tenían en esta Comuna, que es el Comité de Seguridad Ciudadana.

Además manifiesta que con mucha tranquilidad puede señalar que las estadísticas han demostrado una baja en los delitos de connotación social a nivel nacional, una medición que se realiza semanalmente.

Lueho señala que están trabajando para realizar una serie de reuniones con la comunidad, donde lógicamente queda invitado el Alcalde. También los deja cordialmente invitados a la Cuenta Pública, que se realizará el martes 26 de marzo, a las 16:30 horas.

* Concejal Sr. Marican, agradece la presencia del Mayor Ramón Herrera, y su buena disposición de trabajar en conjunto con el Concejo, ya que muchas veces reciben el reclamo de las organizaciones, y también cuando les toca ver el tema de las patentes de alcoholes, es bueno que exista una comunicación fluida con la municipalidad, sobre todo con el tema de la seguridad ciudadana, la prevención y seguir realizando los operativos. Consulta si al unirse otra comuna a la Comisaria, aumenta la dotación policial.

- Mayor Ramón Herrera, señala que no, en Quepe existe un reten con su dotación y esa es la que se traspa.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece la presencia del Mayor Herrera, y su saludo, situación que les sirve para sentirse con mayor confianza para plantearle los problemas de la ciudadanía. A su vez, comenta que el Concejo tiene una comisión de Seguridad Ciudadana, la que esta llana en poder trabajar en conjunto.

* Concejal Sr. Salazar, ofrece una bienvenida al Mayor Ramón Herrera y le desea mucho éxito en la gestión de la comisaria. Lamentablemente trabajan con estadísticas que señalan una baja en la delincuencia, pero los vecinos manifiestan todo lo contrario, ojala puedan trabajar en un Plan Cuadrante, eso ha dado buenos resultados en otras comunas. También señala que muchos vecinos reclaman que los mini buses no respetan al peatón, solicita mayor control.

* Concejal Sr. Reus, agradece la presencia del Mayor Herrera, quien ha llegado a una buena plaza, y espera poder tener una buena comunicación.

* Concejal Sr. Lizama, señala que ya había tenido la oportunidad de darle la bienvenida al Mayor, pero nuevamente lo reitera.



* Concejala Sra. Jacqueline Romero, ofrece una cordial bienvenida al Mayor Herrera, cuenta con un excelente equipo, y toda la ciudadanía esta llana a trabajar.

- Mayor Ramón Herrera, como último aviso, señala que pueden contar con Carabineros para cualquier servicio, solo deben informar con tiempo, en caso de necesitar cobertura en los cortejos fúnebres. Y menciona algunas ideas que tienen con el Alcalde, hay un contacto directo con el Intendente para postular a proyectos, a través de la nueva Subsecretaría de Prevención de Delitos.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, expone lo siguiente.

3.1.- En primer lugar da a conocer Informe N° 014, sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 18 de Febrero al 15 de Marzo de 2013:

Trabajos con la moto niveladora perfilados sector urbano y rural; Pool de camiones y retroexcavadora, con ripiadura en diferentes caminos; Reparación alumbrados público, diferentes direcciones; Entrega de agua potable a 165 familias la cantidad de 330.000 litros, sector rural poniente; entrega agua potable a 146 familias la cantidad de 325.000 litros, sector rural oriente; Inspección proyecto Construcción de Mini Rotondas en Distintas Intersecciones de la ciudad de Pitrufquén, sección 1 y sección 2.-

3.2.- En otro tema, se refiere a la inauguración del Programa de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público de la comuna, que se realizó el jueves recién pasado con la presencia del Subsecretario de Energía, la Encargada del Programa de Eficiencia Energética, el Sr. Intendente Regional, Representantes de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), El Seremi de Energía, el Gerente de la CGE, y algunos de los Sres. Concejales. Esto significa un paso importante a la modernidad de la comuna, se cambiaron 1.400 luminarias LED que generan un ahorro de un 60%. Este proyecto cubrirá aproximadamente entre el 75% y 80% de las casas del sector urbano, generando mayor luminosidad y más seguridad para los vecinos, además de generar un ahorro importante para las arcas municipales en un futuro. Se propuso implementar este proyecto en el año 2008, ahora se materializa con exitosos resultados, es una de las pocas comunas que cuenta con este tremendo proyecto innovador y modernizador.

3.3.- Además informa que el día Jueves se realizó la Celebración del Día de la Mujer en el Gimnasio del sector Ultra Estación, junto a algunos Concejales que estuvieron presentes, con mujeres del sector, entregando un Show artístico de importancia, el cual, agradecieron muchas mujeres que participaron ese día. Agradece a la Sra. Concejala Jacqueline Romero, y a los Concejales Luis Marican, Martín Salazar y Raúl Pantoja, por su entusiasmo y alegría junto al Administrador Municipal, durante la actividad.

3.4.- También informa que el día viernes se entregaron 109 subsidios de Mejoramiento de Vivienda para los comités La Unión y Creciendo Juntos, con las autoridades del Ministerio de Vivienda, los Diputados Joaquín Tuma, José Manuel Edwards, la Concejala y Concejales de la comuna. Destaca el gran trabajo de los dirigentes, encabezados por la Sra. Julia Reyes y don Jaime Gutiérrez, es una gran noticia para la comuna, que agradece de sobre manera al Ministerio de Vivienda por su ayuda a través del SERVIU, y entregar estos importantes beneficios.

3.5.- Por otro lado ese mismo día viernes, se trasladaron al sector de Quinque, para la inauguración de la Estación Médico Rural, con una inversión cercana a los 28 millones de pesos, que permitirá contar con una infraestructura de primer nivel, para que la ronda médica pueda realizar sus atenciones a los vecinos del sector.



Destaca la presencia de nuestros parlamentarios, Diputado Tuma y Edwards, y el Seremi de Gobierno que representó al Intendente Regional. Felicita a los dirigentes encabezados por la Sra. Luz Licanqueo, por su gran trabajo para lograr este anhelado proyecto. También a la SUBDERE que permitió el financiamiento a través del Programa de Mejoramiento Urbano, y la ayuda de cada uno de ustedes.

3.6.- Destaca la presentación de Cristián García Huidobro y su Elenco, que se presentó en el auditorium del Centro Cultural, con su obra de teatro, por primera vez en Pitrufquén. Agradecer al Gobierno Regional que ha permitido con los recursos adjudicados de cultura poder desarrollar esta actividad. En este mismo sentido, señala que se viene el Festival de la Voz "Ecos del Toltén", que se realizará el sábado, en la Plaza Pedro Montt si el tiempo acompaña, de no ser así, se realizará en el Gimnasio Ultra Estación. Esto se realizará a las 20:00 horas, y finalizará el Show con el gran grupo de la región y a nivel nacional, INCHI ÑIKI MAPU, que tuvo mucho éxito en el festival costumbrista. Quedan todos cordialmente invitados.

3.7.- Informa También que el Consejo Regional aprobó el aumento de inversión por 21 millones de pesos, la semana pasada para la remodelación y construcción de la nueva posta de Millahuin.

3.8.- Por otra parte, informa que el día 29 de Marzo, a las 11:00 hrs., se realizara oficialmente el lanzamiento de los Presupuestos Participativos, junto a todas las organizaciones y fuerzas vivas de la comuna, para presentar todo el calendario de actividades de esta importante metodología de participación ciudadana que ha sido destacada a nivel regional, nacional e internacional.

3.9.- Lamenta profundamente el fallecimiento del Director Don Eduardo Brebi Figueroa, quien fue un gran Director, y ayudó mucho a los establecimientos educacionales de nuestra comuna. Destaca su tremendo aporte en la Escuela Unión Latinoamericana y Juan Bautista Chesta, además de su siempre sensibilidad hacia sus alumnos, su caballerosidad y prudencia para enfrentar cualquier situación, y su buena disposición. Envía su más sentido pésame a la familia, a sus cercanos, a sus amigos, alumnos y apoderados, a todos quienes pudieron conocerlo.

Se ha decretado duelo oficial por dos días en la Escuela Juan Bautista Chesta, con autorización de la Seremi de Educación, los funerales son hoy a las 16:00 hrs. en la ciudad de Temuco. Se dispondrá de un bus a las 14:30 hrs., para los apoderados y alumnos que quieran asistir.

* Concejal Sr. Salazar, se suma al dolor de la familia, el Señor Brebi fue una persona sencilla y capaz de escuchar a los apoderados, una persona muy humana.

3.10.- Finalmente, da a conocer una foto denuncia que publicó el Diario Deperfil.cl, donde muestran la falta de una tapa de alcantarilla, pero una funcionaria Municipal la Sra. Verónica Vásquez, que pasa todos los días por ese sector, le dijo que esa tapa estaba puesta, al parecer levantaron la tapa para sacar la foto, solo por hacer daño, ahora tendrán que mandar hacer una tapa de cemento para que esto no vuelva a suceder.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Presentación y Aprobación Asignación Especial de carácter Transitoria, a personal Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, solicita a los Señores Concejales que entreguen su voto respecto a la Asignación Especial Transitoria, por una sola vez, y de acuerdo a la propuesta que presentó en el Concejo anterior.

* Concejal Sr. Marican, solicita una fotocopia del documento y solicita sancionar en el próximo Concejo.



* Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que ve muy complejo de su parte y del Concejal Pantoja, poder votar en el próximo concejo, ya que no van estar presente, van a participar de una gira turística.

- Sr. Presidente, comenta a la dirigente de la AFUSAN, Sra. Orieta López, que en reiteradas ocasiones han solicitado que los documentos se entreguen con anticipación al Concejo.

- Presidenta AFUSAM Sra. Orieta López, señala que el documento fue ingresado a la Municipalidad el día viernes 15 de marzo.

* Concejal Sr. Marican, considera que este documento debió ser firmado y presentado por la Directora del Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, señala que la Directora se encuentra con licencia médica.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, procede a leer el listado, con los nombres y los montos asignado a cada funcionario.

- Hecho esto, Sr. Presidente somete a votación nuevamente su propuesta.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, rechaza la asignación especial.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que debe ser consecuente con la votación de la semana pasada, aprueba la asignación.

* Concejal Sr. Marican, señala que no tienen la documentación en mano, pero para poder avanzar en este tema, aprueba la propuesta del Sr. Alcalde.

* Concejal Sr. Salazar, señala que no tiene el listado, pero para ser consecuente con su votación de la semana pasada, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, señala que si algún funcionario quedo fuera de este listado es responsabilidad del Departamento de Salud, aprueba suponiendo que Alcalde leyó el documento.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, señala que el argumento de sus colegas sobre no tener el documento en su poder, no es relevante a la hora de votar, el compromiso fue del Alcalde y ellos como concejales lo acataron y dieron el apoyo. Además recibieron como seis documentos con la misma información.

* Concejal Sr. Salazar, señala que cuando un Concejal aprueba tiene que tener los antecedentes.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que es un error, sus colegas están aprobando sin los antecedentes, entregando un bono que es ilegal.

- Sr. Presidente, aclara que no es un bono es una Asignación Especial.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que el Departamento de Salud no sabe lo que está solicitando, es una Asignación Especial Transitoria por una sola vez, que está aprobada por 5 votos a uno. Aclara que el Alcalde puede traer al Concejo todas las asignaciones que quiera proponer, y si el Concejo aprueba es totalmente válido.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que se está contraviniendo la normativa, es injusta no es igualitaria, se está favoreciendo a personas determinadas y no a los funcionarios en general.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que es la misma asignación que aprobaron sus colegas el año pasado, solicita que se trabaje luego en la carrera funcionaria para evitar todos estos problemas.

* En consecuencia, señores concejales aprueban la Asignación Especial Transitoria propuesta por el Alcalde, para los funcionarios del Departamento de Salud, que se adjuntan en nómina entregada por Directorio AFUSAM y leída en esta sesión, que cuenta con 93 funcionarios.

* Concejal Sr. Marican, señala que en el Concejo anterior, quedo pendiente la votación sobre la solicitud de subvención del Club Villa Los Ríos.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que este tema iba ser analizado por la Comisión de Deportes.

* Concejal Sr. Salazar, señala que los dirigentes hablaron con él, en el Concejo pasado propuso parcializar la subvención que se le entrega a la Asociación de Fútbol, y entregarla de manera igualitaria a cada uno de los clubes.



5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Solicitud autorización Bonificación adicional por retiro voluntario, Ley N° 20.649 para funcionario Don José Néstor Figueroa Esparza.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que la Ley N° 20.649 "Otorga a los Funcionarios Municipales que indica una Bonificación por retiro Voluntario y una Bonificación Adicional.

Con fecha 11 de Enero de 2013, entró en vigencia la Ley N° 20.649, que establece una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional, para los funcionarios municipales regidos por el Título II del decreto Ley N° 3.551, de 1980, y por la ley N° 18.883, que fija el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, que en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de junio del año 2014, ambas fechas inclusive, cumplan 60 años de edad si son mujeres o 65 años de edad si son hombres, y cesen en sus cargos por aceptación de renuncia voluntaria, en relación con el respectivo cargo municipal, en los plazos a que se refiere la presente Ley.

Conforme a lo anterior, la Municipalidad a través de su Unidad de Personal, solicita aprobar el beneficio de la Bonificación por retiro complementario equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio con un máximo de cinco meses, establecida en el Artículo 5 Inciso 2° del cuerpo legal precedentemente citado, para el Funcionario Municipal Sr. José Figueroa Esparza, Administrativo grado 12 de la Planta Municipal, que se acogerá a retiro voluntario.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que es bueno reconocer a un funcionario que trabajó por más de 30 años en la Municipalidad, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de Bonificación adicional por retiro voluntario, para el funcionario Don José Néstor Figueroa Esparza, en el tope de cinco meses.

5.2.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal.

- DAF Srta. Mónica Rivera, presenta a los Sres. Concejales el siguiente proyecto de modificación presupuestaria.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt. Item. Asig. Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
15	Saldo Inicial		263.483.-
TOTAL MS 263.483.-			

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. Item. Asig. Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
21 04 004	Presentaciones en Servicios Comunitarios		12.796.-
22 08 002	Servicios de Vigilancia		17.162.-
23 01 004	Desahucios e Indemnizaciones		9.197.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias		15.560.-
26 01	Vehículos		15.000.-
29 01	Terrenos		122.605.-
29 04	Mobiliarios y Otros		1.000.-
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos		4.000.-
31 02 004 015	Estudios 2011 (Arrastre)		3.773.-
31 02 004 016	Proyecto Cierre Frontal Calle Los Trapenses		2.000.-
33 03 001	Programa Pavimento Participativo		60.390.-
TOTAL MS			263.483.-



- * Concejal Sr. Lizama, consulta si corresponde el saldo total del año 2012, como se genera, y que se dejo de ejecutar.
- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que nada se deja de gestionar, siempre la municipalidad recibe ingresos hasta el último día del año, por diferentes conceptos, con esos saldos se cierra el año y se comienza el año nuevo, al total del saldo se descuentan los PMU, administración de fondos, otras obligaciones financieras, fondo común, y de ahí sale el saldo inicial de caja.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- * Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.
- * Señores Concejales aprueban por unanimidad, el Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal.
- * Concejal Sr. Salazar, solicita nomina de las diez familias a las cuales se les comprará el terreno en Callejón Los Trapenses.
- Sr. Presidente, manifiesta al Sr. Concejal que puede solicitar esta información en la Oficina del Secplac.
- * Concejala Sra. Jacqueline Romero, solicita autorización para que las vecinas del Callejón los Trapenses, puedan dirigir algunas palabras.
- Dirigente vecinal Sra. Nancy, del Comité de Vivienda Las Abejita agradece por todo el esfuerzo que ha realizado la Municipalidad para llevar adelante este proyecto, ha sido un trabajo muy difícil, pero tanto luchar lo consiguieron. Agradece a don Rodrigo Sandoval, una persona muy importante en esta gestión, que será un gran beneficio para los vecinos del sector. También agradece al Sr. Alcalde y a los Señores Concejales.
- * Concejal Sr. Salazar, manifiesta a los dirigentes presentes, que esta es la primera etapa y que tienen que seguir trabajando.

5.3.- Aprobación y firma Convenio 22° Proceso del Programa de Pavimentación Participativa.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, da lectura a Oficio N° 477 del SERVIU Región de la Araucanía, que remite el convenio del 22° Proceso de Pavimentación Participativa, donde los Sres. Concejales deben aprobar y firmar dicho convenio, el cual favorece a las siguientes calles y/o pasajes:

CALLE Y/O PASAJE	ENTRE	SUP. APROX. M2.
Pasaje Los Franciscanos	Los Trapenses/E. Tenorio	187.-
Vicuña Mackenna	Caupolicán/P. León Gallo Sur	1.217.-
Madre Jacinta	Casanova /Fin de calle	1.090.-
Domingo Santa María	Blanco Encalada/P. San Martín	1.156.-
Pasaje Los Domínicos	Los Trapenses/E. Tenorio	191.-
Andrés Bello	Caupolicán/ P. León Gallo Sur	1.159.-
Michimalonco	Caupolicán/ P. León Gallo Sur	1.158.-
Pasaje Los Capuchinos	Los Trapenses/E. Tenorio	189.-
5 de Abril	Caupolicán/ P. León Gallo Sur	1.042.-
Barros Arana	Palazuelos/Ohiggins	742.-
21 de Mayo	Ramírez/ P. León Gallo Sur	1.373.-
Caupolicán	Baquadano/Riveros	1.356.-
Blanco Encalada	Ramírez/Gronow	3.186.-
Galvarino Riveros	Caupolicán/Camino Manzanal	949.-
Aníbal Pinto	Gronow /Santa María	833.-
21 de Mayo	Balmaceda/P. León Gallo Norte	2.135.-
Andrés Bello	Gronow/P. León Gallo Norte	1.627.-
Gronow	Carrera/ P. León Gallo Norte	1.348.-
18 de septiembre	Balmaceda/Gronow	774.-
TOTAL		21.892.- M2.



El aporte del SERVIU es de M\$ 689.730, el aporte de la Municipalidad es de M\$ 59.077, y el aporte de los comités es de \$ 0.-

5.4.- Aprobación Comodato Junta de Vecinos Villa Reserva Mahuidanche y Comité APR Reserva Mahuidanche.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que con fecha 28 de enero del año en curso la Junta de Vecinos de Reserva Mahuidanche solicitó un comodato de los terrenos para áreas verdes, plazas y sectores de recreaciones, y anteriormente el Comité de Agua Potable de Mahuidanche también tenía solicitado un terreno para la instalación de su torre, estanque, y oficinas, se tomó el acuerdo en sesión de Concejo y fueron a terreno para ver allí la disponibilidad existente y conversar con los interesados, el resultado de dicha visita está plasmado en un plano, que se entrega a cada uno de los señores Concejales para su opinión y decisión. El terreno está en calle Los Pinos, entre Pasaje Estadio y Calle Víctor Shleger, y corresponde al lote N° 7 de la Manzana N°5 de la Villa, la propuesta es destinar el lote 7 A, de 893,60 M2., al Comité APR, donde van instalar su torre, estanque, bodegas o oficinas habilitando parte del antiguo internado. Y el lote 7 B, de 720,10 m2, para la Junta de Vecinos de Reserva Mahuidanche, para la instalación de su plaza de juegos y áreas verdes.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad el comodato a la Junta de Vecinos Reserva Mahuidanche y al Comité APR Reserva Mahuidanche, según la presentación, por un periodo de 15 años renovables.

5.5.- Solicitud de anticipo de Subvención Sra. María Soto Espinoza, docente Liceo Ciencias y Humanidades.

- Encargado de Personal del DAEM Sr. Jorge Riquelme Venegas, presenta la solicitud de anticipo de subvención que contempla el pago de la indemnización a que tiene derecho la Sra. María Soto Espinoza, funcionaria del Departamento de Administración de Educación, según nombramiento en calidad de titular como docente liceo "Ciencias y Humanidades". Al haber presentado carta de renuncia voluntaria para acceder a la bonificación por retiro voluntario de la Ley N° 20.501 de 2011, se hace necesario el pago de los beneficios indemnizatorio, establecidos en dicho cuerpo legal, en cuyo caso alcanza la suma de \$ 7.917.592 (siete millones novecientos diecisiete mil quinientos noventa y dos pesos). Lo anterior, se produce como ajuste en la indemnización, al haber transcurrido 8 años desde su ingreso al servicio, lo que origina cancelar al momento de cese efectivo, un mes adicional de indemnización, superando la primera cifra informada en su oportunidad al Ministerio de Educación.

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejales Sr. Lizama, manifiesta que se está haciendo una práctica habitual solicitar anticipo de subvención, y en ese sentido, consulta cuantas solicitudes se encuentran vigentes.

- Encargado de Personal Sr. Jorge Riquelme, señala que el anticipo de subvención se utiliza para el pago de indemnización de los docentes, a la fecha el Departamento tiene que pagar al Ministerio de Educación \$ 173.747.396; esto se hace mensualmente en un descuento que hace aproximadamente a \$ 600.000, entre dos leyes, la ley 20.518 docentes jubilados entre el año 2055 y 2008, y desde el año 2009 a la fecha se utiliza solo para los docentes que se acogen una ley especial.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que es la única forma para que la gente se pueda acoger a retiro.

* Continúa Concejales Sr. Lizama, dice que se vienen 13 indemnizaciones de docentes, consulta si van utilizar la misma modalidad.

- Encargado de Personal Sr. Jorge Riquelme, señala que la modalidad ya está autorizada por el Concejo, y en el mes de abril 10 profesores se van del sistema.

- Sr. Presidente, consulta que pasa en la situación del Director que falleció.

- Encargado de Personal Sr. Jorge Riquelme, señala que solo se pagaran los 17 días de trabajo, en caso de fallecimiento no hay indemnización.

* Concejales Sr. Marican, aprueba.

* Concejales Sr. Salazar, consulta si se llamara a concursos el cargo.

- Sr. Presidente, señala que la Sra. Inía Zunino esta acogida a retiro.



- Encargado de Personal Sr. Jorge Riquelme, señala que la Sra. Inía estará hasta fin de mes, pero hay una solicitud de traslado de la Sra. Aniriam Henríquez, ella asumiría el cargo de Director en calidad de subrogante, mientras se llama a concurso.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad el anticipo de Subvención solicitado para la docente Sra. María Soto Espinoza.

6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer término, entrega su más sinceras condolencias a la familia del Director de la Escuela Juan Bautista Chesta, don Eduardo Brebi Q.E.P.D, una familia muy conocida un gran profesional y persona.

* En otro punto, retoma el tema que propuso respecto a los uniformes para los funcionarios municipales, necesita saber en qué pie se encuentra esta solicitud, lo mencionó hace dos Concejos atrás, de lo contrario le gustaría llevar a votación su propuesta, la idea es que la municipalidad tenga una mayor representatividad.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que no alcanza el presupuesto para realizar este gasto, salvo para comprar los implementos de seguridad de los trabajadores.

- Sr. Presidente, señala que por este año es imposible llevar a cabo la sugerencia del Concejal, pero se compromete a incluirlo en el presupuesto para el año 2014.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece poder considerar esta solicitud para el próximo año.

* Reitera su solicitud de poder realizar una encuesta de satisfacción a los usuarios de todo el sistema municipal y ver qué posibilidades tiene de llevarse a cabo. La opinión de los vecinos es muy relevante y deja de manifiesto como está funcionando la municipalidad.

- Sr. Presidente, respecto a este tema, señala que todas las semanas tienen reuniones de equipo, con los Jefes de Departamentos, donde busquen la manera de poder realizar esta encuesta.

* Por otra parte, solicita poder llevar a cabo la ordenanza municipal respecto a los perros vagos, tiene evidencia de un niño que fue mordido frente a sus ojos en el centro de la comuna, al igual que el Sr. Baeza, que fue mordido en otro sector de la comuna, solicita buscar la forma de subsanar esto, para no seguir lamentando este tipo de hechos.

* Por último, solicita a nombre de los deportista de la comuna, hacerse cargo del proyecto cancha sintética, (cancha Hospital), convocar a los vecinos e instituciones beneficiadas con este mega proyecto, ya que el Intendente necesita esta convocatoria para poder llevarlo en su mensaje.

- Sr. Presidente, dice que para la inauguración del proyecto de eficiencia energética estuvo con el Intendente conversando brevemente, donde aprovechó de preguntarle cuando iría en su mensaje el proyecto de cancha sintética; le señalo que llevaría un paquete de proyectos de distintas comunas que postulan a recintos deportivos, para ingresarlo en su mensaje.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que la convocatoria debe nacer desde el municipio, y gestionar con el Intendente el día y la hora.

- Sr. Presidente, señala que es bienvenida la ayuda que el Concejal pudiese prestar ante las autoridades pertinentes.

* Concejal Sr. Pantoja, responde que ante todo es el Alcalde la autoridad, quien se debe llevar los créditos. Por eso solicita la autorización para poder ayudar en esta gestión, hacer la convocatoria y hacer el lobby con el Intendente.

- Se autoriza que el Concejal Sr. Pantoja realice gestiones ante las autoridades regionales para obtener que el Sr. Intendente incorpore en su Mensaje, el proyecto denominado Construcción Cancha 2, Pasto Sintético y Obras Anexas complementarias.



6.2.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar, manifiesta su molestia por la actividad que se desarrolló el día jueves recién pasado, en la inauguración del Proyecto de Eficiencia Energética, por una inversión de \$350.000.000, con presencia del Subsecretario de Energía, en representación del Ministro de Energía, donde pocas veces tienen la oportunidad de tener de visita de autoridades de primer nivel, y ese día, con vergüenza reconoce que había más gente de afuera que de la comuna. Se debe demostrar el interés y agradecer.

- Sr. Presidente, señala que esta inauguración llegó de la noche a la mañana, no fue la Municipalidad la encargada de hacer las invitaciones.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que hay una descoordinación en este tipo de actividades, por lo menos debieron estar presente los dirigentes de las Juntas de Vecinos, se hicieron anuncios muy importantes para la comuna y la región.

* En otro tema, consulta por las becas de dos alumnas, que presentaron solicitud en el mes de febrero, una niña del sector alto y otra del sector de Comuy.

- DIDECO, Sra. Amelia Riquelme, señala que ambas alumnas están notificadas y se entregará como ayuda social, a Yasna Sepúlveda \$500.000, y a la otra alumna el 50% de monto que solicitó que equivale a \$25.000 mensuales.

* Concejal Sr. Lizama, considera que la ayuda para Yasna igual debería ser en pagos mensuales.

- DIDECO, Sra. Amelia Riquelme, señala que la ayuda económica para Yasna se entregará en forma semestral.

6.3.- Concejal Sra. Jacqueline Romero:

* Solicita que se haga lo antes posible la auditoría administrativa y financiera al Departamento de Salud que solicitó la semana pasada con todo el apoyo del Concejo.

- Sr. Presidente, señala que primero se está trabajando en las bases para llamar a licitación, ya que no puede ser de manera directa.

* Por otra parte, solicita dejar constancia en acta que los días 25 y 26 de la próxima semana junto a la DIDECO, el Concejal Pantoja y 25 personas más, participaran de una Gira Turística por dos días. Por lo tanto, no estarán en el Concejo de la próxima semana.

* En otro tema, señala que se encontró muy sorprendida cuando fue al Departamento Social a solicitar una base de datos sobre las organizaciones comunitaria de la comuna, la cual estaba incompleta, esto no es responsabilidad de la nueva DIDECO, pero considera que se debe actualizar lo antes posible.

- Sr. Presidente, solicita a la Sra. Amelia Riquelme, que se regularice lo antes posible la base de datos de Organizaciones Sociales.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que el año pasado estuvieron trabajando en una base de datos para entregar al Registro Civil, y se encontraron con la dificultad que muchas de las organizaciones no tenían su directiva vigente.

* Por último Sra. Concejala hace un recordatorio sobre la solicitud de arreglar el puente Fica, ubicado en el Camino de Comuy a Mahuidanche.

- Sr. Presidente, señala que harán presión ante la Dirección de Vialidad.

6.4.- Concejal Sr. Marican:

* Señala que como no había tenido el espacio para incidente, no puedo rendir el merecido homenaje a dos personas de la comuna que han fallecido, don Carlos González, comerciante y encargado de la Cámara de Comercio en su tiempo y don Eduardo Brebi, Director de la Escuela Juan Bautista Chesta, quien hizo una gran carrera en el ámbito educacional.

* En segundo Lugar, manifiesta lo importante que es poder trabajar en la solicitud que se leyó en correspondencia, acerca de hacer el operativo en sector de 2° Faja y Variante Bornand, en beneficio de toda la gente del sector que están trabajando muy unidos.

Además comenta que el día que iba de camino hacia el sector de 2° Faja y Variante Bornand, se sintió muy molesto por la actitud de su colega Lizama, al escucharlo por la Radio Universal dejar por el suelo a la Municipalidad, por no estar informados de la visita de los personeros de gobierno. Y en ese sentido, se recuerda de la visita que realizó el Ministro Mañalich a la comuna, donde el único Concejal que lo acompañó durante su visita fue el Concejal Lizama.



6.5.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer lugar, ofrece una cordial bienvenida a la nueva funcionaria de la DIDECO, Sra. Amelia Riquelme.

* También señala, que es necesario recordar solicitudes de ayuda social, para el Sr. Juan Enríquez Pavés Ejivaja, del sector de Huefel, según entiende la Asistente Social no ha ido a visitarlo a su domicilio.

En noviembre del 2012 solicitó una ayuda para el Sr. Robinson Rivera del sector de Quinqué, a quien tampoco lo han ido a visitar.

Y le preocupa la situación de don Oscar Osvaldo Muñoz Oliva, esta persona vive de allegado en Eleuterio Ramírez N° 1250, y tuvo la posibilidad de visitarlo, vive en deplorable condiciones de salud, por eso solicita que el Alcalde pueda enviar a una asistente social a verificar este caso, además el viernes se entero que este señor está viviendo en la Isla, ojala lo puedan ayudar.

- Sr. Presidente, manifiesta que el Departamento Social ha hecho un seguimiento a esta persona, se le ha entregado ayuda, vivía con unos familiares pero por su conducta, por su forma de ser ha perdido todo, hay casos extremos que como Municipalidad no pueden ayudar.

* Concejal Sr. Salazar, dice que se puede ayudar psicológicamente.

- Sr. Presidente, manifiesta su intención de poder colaborar.

* En otro tema, presenta algunas solicitudes de arreglo de camino: don Luis Colimil Huaquimil, de Botacura, envió solicitud el año pasado, solicita dar solución lo antes posible. También en el sector de Puraquina Sra. Sandra Inalef, solicitó arreglar bajada de Puraquina, motoniveladora y ripio.

* Por último, consulta por solicitud de la Sra. María Huechuleo del sector Reserva Rain, quien tiene a su mama postrada, el Departamento de Salud la visita a su domicilio, pero su hija necesita llevarla a vivir a su hogar, necesita ripio para construir una pieza y así poder llevarla a vivir con ella.

- Sr. Presidente, señala que es mucho el material que está solicitando, tiene la solicitud en su oficina y se le ayudará con lo necesario.

6.6.- Concejal Sr. Reus:

* En primer término, se suma a las condolencias a la familia del Sr. Brebi, fue una persona muy respetada y querida por la gente de la comuna.

* Insiste en poder limpiar el terreno cedido en Comodato al Municipio, que está al lado del Jardín El Principito, tiene el pasto muy largo, solicita mayor preocupación y darle un mejor provecho a ese espacio.

* En otro tema, señala que mucha gente está molesta por el polvo de las calles, siguiere hablar con el empresario de áreas verdes, que colabore con el camión para regar las calles.

* También se refiere a la extracción de ripio bajo el puente, considera que la extracción es muy cerca del puente.

- Sr. Presidente, señala que hay un proyecto en la Dirección de Obras donde se especifica cuantos metros agua abajo del puente pueden extraer áridos.

* Concejal Sr. Lizama, respecto al terreno del León Gallo Sur, señala que el problema del edificio del CSR que no cuenta con la normativa para funcionar como CESFAM, existe la posibilidad de pedir una concesión definitiva y cambiar el destino de ese terreno y disponerlo para la construcción del nuevo Cesfam para Pitrufoquén, son 8000 m2 en relación a los 1.500 m2 del recinto actual, tiene factibilidad absoluta, estuvieron gestionando con la Concejala Jacqueline Romero y existe el interés de parte Bienes Nacionales de venir a la comuna, hacer una reunión y ver las posibilidades.



*Sr. Presidente, agradece a los Sres. Concejales la buena disposición que han tenido durante esta sesión, en todas las presentaciones que se hicieron, se siente contento por el respaldo, ya que siempre su intención ha sido hacer las cosas para bien y no para mal.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo, don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,58 horas.


mas
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL


H. C. C.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE